

¿Qué es la FAFSA?

¿Por qué hay que completar la FAFSA?

Completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (*Free Application for Federal Student Aid* – FAFSA) es el primer paso en la tramitación de ayuda económica para estudiantes. Este formulario se usa para solicitar la ayuda federal, que incluye las becas, préstamos y trabajo-estudio. La mayoría de los estados e instituciones de educación postsecundaria también usa la información recolectada en este formulario para conceder asistencia de fuentes no federales.

¿Por qué hay tantas preguntas?

Usamos sus respuestas a las preguntas en la FAFSA en una fórmula establecida por la Ley de Educación Superior de 1965, según enmendada. El resultado de esta fórmula se llama el Aporte Esperado de la Familia (*Expected Family Contribution* – EFC). El EFC es un indicador de la capacidad económica de su familia y se usa para determinar si usted reúne los requisitos para recibir ayuda federal.

Tanto el estado en que usted reside como las instituciones educativas que indique en el formulario pueden valerse de algunas de sus respuestas para determinar si reúne los requisitos para recibir ayuda estatal o institucional también.

¿Cómo sabré cuál es mi EFC?

Le enviaremos un informe —el Informe de Ayuda Estudiantil (*Student Aid Report* – SAR)— por correo normal o por Internet. El SAR contendrá la información que usted proporcionó en su FAFSA y también le informará de su EFC.

Es importante que usted revise su SAR en cuanto lo reciba. Asegúrese que toda la información esté correcta y haga los cambios o añada los datos que sean necesarios.

¿Cuánta ayuda me van a dar?

Enviaremos su EFC y demás información de su FAFSA a toda institución educativa que usted haya indicado en el Sexto Paso del formulario. Estas instituciones utilizarán el EFC para preparar un conjunto, o “paquete”, de ayuda financiera que le ayude a satisfacer su necesidad económica. La necesidad económica es la diferencia entre su EFC y el costo de estudio en su institución educativa (en el cual pueden incluirse los gastos de subsistencia), según lo determine la institución.

Si usted o su familia sufre alguna circunstancia excepcional que debe tenerse en cuenta, comuníquese con la oficina de ayuda económica de su institución educativa al respecto. Algunas circunstancias excepcionales son las siguientes: los gastos médicos u odontológicos extraordinarios, o una variación importante en los ingresos entre el año pasado y el presente.

¿Cuándo recibiré la ayuda?

Su institución educativa le desembolsará cualquier ayuda económica que tenga derecho a recibir. Normalmente, la institución usará los fondos para pagar la matrícula, cuotas, alojamiento y comida (si la institución ofrece estos últimos). Cualquier ayuda restante se le pagará directamente a usted para que pueda cubrir sus otros gastos.

Se puede recibir sólo una Beca Federal Pell de parte de sólo una institución educativa para un determinado período de matrícula.

¿Dónde puedo obtener más información sobre la ayuda económica para estudiantes?

El mejor lugar para obtener información acerca de la asistencia estudiantil es la oficina de ayuda económica de la institución a la que piensa asistir. El administrador de ayuda económica podrá informarle sobre la asistencia que ofrezca su estado, la institución misma u otras fuentes.

También conviene revisar los siguientes recursos de información:

- www.studentaid.ed.gov
- www.students.gov
- El Centro de Información de Ayuda Federal para Estudiantes al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243). Contamos con especialistas que hablan español. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-730-8913.
- La oficina de orientación de su escuela secundaria
- La sección de referencia de la biblioteca local

Puede que ofrezcan información sobre la ayuda estudiantil algunas fundaciones, organizaciones religiosas, organizaciones comunitarias o grupos cívicos, así como las organizaciones relacionadas al campo de estudio que a usted le interese, como por ejemplo la Asociación Estadounidense de Médicos (*American Medical Association*) o el Colegio Estadounidense de Abogados (*American Bar Association*). Consulte también con los empleadores o sindicatos de sus padres; a veces éstos ofrecen becas o programas de pago de matrícula.

EFC



Advertencia

Tenga cuidado con aquellas organizaciones que cobren una comisión para presentar la FAFSA o para buscar dinero para los estudios. Algunas de estas organizaciones son legítimas, mientras que otras son una estafa. En general, cualquier información o servicio por el cual hay que pagar se puede obtener gratis mediante la institución educativa o el Departamento de Educación de los EE.UU.



FAFSA

SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES

Ayudamos a educar a América

Consejos para obtener su ayuda sin demoras

Preguntamos a los asesores de ayuda económica por todo el país qué consejos darían a los estudiantes que completan la FAFSA. Sus respuestas se encuentran a continuación:



Es importante leer el formulario

Hay muchas preguntas en la FAFSA que son sencillas, como por ejemplo las sobre su número de Seguro Social o su fecha de nacimiento. Sin embargo, hay otras que requieren que usted lea las instrucciones para que pueda responder correctamente. Claro, todas las palabras como “hogar”, “inversiones” e incluso “padre o madre” tienen su significado corriente, pero estas mismas palabras se definen de forma muy particular cuando se trata de la ayuda económica para estudiantes. Así que asegúrese de leer las instrucciones.

Es posible que usted tenga preguntas que surgen por circunstancias especiales en las que se encuentre su familia. Si desea aclaraciones al respecto, comuníquese con el administrador de ayuda económica de la institución educativa a la que piensa asistir.



Presente su solicitud con tiempo

En general, las fechas límites para solicitar ayuda de su estado, de su institución educativa y de fuentes privadas vencen antes de que terminen los plazos para solicitar ayuda federal. Para asegurar que el conjunto de asistencia que su institución le ofrezca incluya ayuda de todas las fuentes posibles, usted debe presentar la solicitud lo antes posible a partir del 1 de enero de 2004.

El Departamento de Educación de los EE.UU. procesará toda FAFSA de 2004-2005 que reciba en una fecha no posterior al 1 de julio de 2005. Sin embargo, para que usted reciba la ayuda económica, su institución deberá tener su información completa y correcta a más tardar el último día del año escolar 2004-2005. Por eso, es importante presentar la solicitud temprano; así, la institución educativa puede recibir la información y hacer los cambios necesarios.



Presente su declaración de impuesto

Si usted completa su declaración de impuesto sobre la renta primero, le resultará más fácil completar la FAFSA. No obstante, no es preciso que usted presente su declaración de impuesto al Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service* – IRS), o al Departamento de Hacienda (si usted vive en Puerto Rico), antes de presentar su FAFSA. Una vez que haya presentado su declaración de impuesto, deberá corregir cualquier información sobre su ingreso o impuesto que pueda haber cambiado en la FAFSA.



Presente la FAFSA electrónicamente y ahorre tiempo

Usted puede completar y presentar la FAFSA por Internet. Hacerlo así es la forma más rápida de solicitar ayuda económica. Además, como su información se revisará antes de que usted la envíe, podremos hacerle saber si se ha cometido un error u omisión de datos para que lo pueda corregir antes de presentar la solicitud. De esta manera, se reducen las posibilidades de que rechacen su información por algún motivo, y asimismo, es menos probable que usted tenga que corregir los datos más tarde. Si desea presentar su solicitud mediante el sitio FAFSA en la Web, diríjase a www.fafsa.ed.gov.



Pregunte si necesita llenar formularios adicionales

La FAFSA es el único formulario que usted necesita para solicitar ayuda federal. Hay muchas instituciones y estados que dependen exclusivamente de la información recolectada en la FAFSA para otorgar su propia ayuda. Sin embargo, es posible que su estado o institución educativa le pida que complete formularios adicionales. Como estos formularios pueden tener fechas límites que vencen antes de las para solicitar la ayuda federal, debe consultar con la oficina de ayuda económica de la institución a la que piensa asistir.



FAFSA
SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES
Ayudamos a educar a América